

**RESOLUCIÓN DE 20/12/2019 DICTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE ESTA CONSEJERÍA, PARA EL EJERCICIO 2019.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 13 de Junio de 2019, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de esta Consejería, para el ejercicio 2019, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones destinadas a Entidades Locales Andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la Comunidad Gitana , con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/17



PRIMERO.- El/La Director/a General de Servicios Sociales es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones destinadas a Entidades Locales Andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la Comunidad Gitana de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/17



Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla


EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

**Fdo.: FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO**



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/17



**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

CIF Entidad Solicitante: P2909400J

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000014-1

Puntuacion: 84,5

Objeto/Actividad Subvencionable: CAMELAMOS SINAR

Importe Solicitado: 14.193,92 Euros

Presupuesto Aceptado: 28.991,89 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 24.491,89 euros.

- Gastos corrientes: 4.500,00 euros.

Importe Concedido: 5.302,57 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 23.689,32 Euros

Porcentaje de Financiación: 18,29 %

Plazo de Ejecución: del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 3.501,51 Euros

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.801,06 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

CIF Entidad Solicitante: P1405600F

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000032-1

Puntuacion: 84

Objeto/Actividad Subvencionable: INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA EN EL MUNICIPIO DE PUENTE GENIL INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA EN EL MUNICIPIO DE PUENTE GENIL

Importe Solicitado: 17.660,74 Euros

Presupuesto Aceptado: 22.509,15 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 18.088,71 euros.

- Gastos corrientes: 4.420,44 euros.

Importe Concedido: 6.558,66 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 15.950,49 Euros

Porcentaje de Financiación: 29,14 %

Plazo de Ejecución: del 1 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 4.330,96 Euros

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 2.227,70 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/17



3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL  
 CIF Entidad Solicitante: P23002001  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000009-1  
 Puntuacion: 83  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE MEDIACIÓN ENTRE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y LA POBLACIÓN GITANA DE ALCALÁ LA REAL.  
 Importe Solicitado: 9.307,39 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 11.825,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 11.825,80 euros.  
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.  
 Importe Concedido: 4.075,80 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 7.750,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 34,47 %  
 Plazo de Ejecución: del 1 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 2.691,42 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.384,38 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS  
 CIF Entidad Solicitante: P2306000G  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000041-1  
 Puntuacion: 75  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN AL COLECTIVO GITANO MARTEÑO  
 Importe Solicitado: 3.342,40 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.506,13 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 3.506,13 euros.  
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.  
 Importe Concedido: 2.781,13 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 725,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 79,32 %  
 Plazo de Ejecución: del 1 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 1.836,50 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 944,63 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN  
 CIF Entidad Solicitante: P73900021  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000019-1  
 Puntuacion: 74,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA "RUEDA 2019"  
 Importe Solicitado: 6.092,94 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/17



Presupuesto Aceptado: 6.713,19 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.713,19 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 3.356,54 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 3.356,65 Euros

Porcentaje de Financiación: 50 %

Plazo de Ejecución: del 1 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 2.216,47 Euros

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.140,07 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

CIF Entidad Solicitante: P1404900A

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000020-1

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: INTEGRACION SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA CON LA COMUNIDAD GITANA AUTÓCTONA

Importe Solicitado: 17.874,01 Euros

Presupuesto Aceptado: 11.537,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 9.502,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.035,24 euros.

Importe Concedido: 5.768,62 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 5.768,62 Euros

Porcentaje de Financiación: 50 %

Plazo de Ejecución: del 01/12/19 hasta el 31/08/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 3.809,26 Euros

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.959,36 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA

CIF Entidad Solicitante: P6800010H

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000017-1

Puntuacion: 72,5

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN INTEGRAL CON FAMILIAS GITANAS

Importe Solicitado: 147.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 109.871,61 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.769,95 euros.

- Gastos corrientes: 104.101,66 euros.

Importe Concedido: 50.444,03 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 59.427,58 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/17



Porcentaje de Financiación: 45,91 %  
 Plazo de Ejecución: DEL 1 DE FEBRERO DE 2020 A 31 DE ENERO DE 2021  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 33.310,33 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 17.133,70 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UBEDA  
 CIF Entidad Solicitante: P2309200J  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000037-1  
 Puntuacion: 72  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA COMUNIDAD GITANA DE ÚBEDA  
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 6.834,73 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 0,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 6.834,73 euros.  
 Importe Concedido: 4.334,73 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 2.500,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 63,42 %  
 Plazo de Ejecución: del 1 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 2.862,41 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.472,32 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GUADIX  
 CIF Entidad Solicitante: P1809100I  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000015-1  
 Puntuacion: 71,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA EN GUADIX  
 Importe Solicitado: 6.162,17 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.154,69 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 5.154,69 euros.  
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.  
 Importe Concedido: 4.123,75 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.030,94 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 80 %  
 Plazo de Ejecución: del 30 de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 2.723,09 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.400,66 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/17





10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
 CIF Entidad Solicitante: P4108600J  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000025-1  
 Puntuacion: 71  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON POBLACIÓN GITANA  
 Importe Solicitado: 20.827,37 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 11.794,46 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 11.794,46 euros.  
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.  
 Importe Concedido: 6.537,62 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 5.256,84 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 55,43 %  
 Plazo de Ejecución: del 30 de diciembre de 2019 al 15 de septiembre de 2020.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 4.317,07 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 2.220,55 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE  
 CIF Entidad Solicitante: P1103300H  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000022-1  
 Puntuacion: 70  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCION Y DESARROLLO DE LA POBLACION GITANA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE  
 Importe Solicitado: 8.994,72 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.574,26 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 5.371,70 euros.  
 - Gastos corrientes: 202,56 euros.  
 Importe Concedido: 4.459,41 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.114,85 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 80 %  
 Plazo de Ejecución: DEL 28/12/2019 A 30/09/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 2.944,74 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.514,67 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA  
 CIF Entidad Solicitante: P4100000A  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000024-1  
 Puntuacion: 68,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DESARROLLO GITANO  
 Importe Solicitado: 64.000,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/17





Presupuesto Aceptado: 36.210,34 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.628,43 euros.

- Gastos corrientes: 19.581,91 euros.

Importe Concedido: 19.381,96 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 16.828,38 Euros

Porcentaje de Financiación: 53,53 %

Plazo de Ejecución: del 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 12.798,73 Euros

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 6.583,23 Euros

**13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE COIN**

CIF Entidad Solicitante: P2904200I

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000028-1

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA DE COIN

Importe Solicitado: 8.886,94 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.663,89 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.163,89 euros.

- Gastos corrientes: 500,00 euros.

Importe Concedido: 5.332,11 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.331,78 Euros

Porcentaje de Financiación: 80,01 %

Plazo de Ejecución: DEL 15/12/2019 A 14/04/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.811,09 Euros

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 3.521,02 Euros

**14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR**

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000049-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto para la Inclusión Social de la Comunidad Gitana 2019-2020

Importe Solicitado: 8.629,89 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.402,08 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 7.402,08 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 5.114,11 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 2.287,97 Euros

Porcentaje de Financiación: 69,09 %



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/17



Plazo de Ejecución: Del 1 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 3.377,06 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.737,05 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LEPE

CIF Entidad Solicitante: P2104400C

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000048-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de Integración "SINELAR"

Importe Solicitado: 34.593,28 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.470,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.307,58 euros.
- Gastos corrientes: 5.162,66 euros.

Importe Concedido: 7.576,19 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.894,05 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Plazo de Ejecución: Del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 5.002,88 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 2.573,31 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOJA

CIF Entidad Solicitante: P1812300J

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000012-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE DESARROLLO E INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA

Importe Solicitado: 42.314,40 Euros

Presupuesto Aceptado: 11.750,42 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.800,00 euros.
- Gastos corrientes: 950,42 euros.

Importe Concedido: 9.282,83 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 2.467,59 Euros

Porcentaje de Financiación: 79 %

Plazo de Ejecución: del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 6.129,85 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 3.152,98 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ADRA



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019	
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/17	

CIF Entidad Solicitante: P0400300J  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000030-1  
 Puntuacion: 60,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: UNA NUEVA FORMA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR  
 Importe Solicitado: 5.000,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 4.488,17 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 4.419,09 euros.  
 - Gastos corrientes: 69,08 euros.  
 Importe Concedido: 3.366,13 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.122,04 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 75 %  
 Plazo de Ejecución: del 2 de enero de 2020 al 30/09/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 2.222,80 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.143,33 Euros

**17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**  
 CIF Entidad Solicitante: P0410400F  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000007-1  
 Puntuacion: 60,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: AVANZANDO EN COMUNIDAD. INTERVENCION CON LA COMUNIDAD GITANA DE EL EJIDO.  
 Importe Solicitado: 35.109,71 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 16.191,29 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 16.002,89 euros.  
 - Gastos corrientes: 188,40 euros.  
 Importe Concedido: 9.390,95 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 6.800,34 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 58 %  
 Plazo de Ejecución: del 1 de noviembre de 2019 al 31 de julio 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 6.201,24 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 3.189,71 Euros

**18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ROTA**  
 CIF Entidad Solicitante: P1103000D  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000029-1  
 Puntuacion: 60,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA "LA ESCUELITA"  
 Importe Solicitado: 15.407,43 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/17



Presupuesto Aceptado: 20.543,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 18.543,24 euros.

- Gastos corrientes: 2.000,00 euros.

Importe Concedido: 4.121,10 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 16.422,14 Euros

Porcentaje de Financiación: 20,06 %

Plazo de Ejecución: del 15 de septiembre de 2019 al 14 de septiembre de 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 2.721,34 Euros

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.399,76 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NIJAR

CIF Entidad Solicitante: P0406600G

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000006-1

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA EN NIJAR

Importe Solicitado: 14.400,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.970,79 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 4.970,79 euros.

Importe Concedido: 3.819,80 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.150,99 Euros

Porcentaje de Financiación: 76,84 %

Plazo de Ejecución: del 1 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 2.522,38 Euros

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 1.297,42 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: P1800000J

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000035-1

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA

Importe Solicitado: 29.788,68 Euros

Presupuesto Aceptado: 37.401,86 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 37.401,86 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 7.901,86 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 29.500,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 21,13 %



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019	
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/17	

Plazo de Ejecución: DEL 30/12/2019 A 29/12/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 5.217,93 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 2.683,93 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE

CIF Entidad Solicitante: P2900800J

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000018-1

Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GITANA DE ALHAURÍN EL GRANDE

Importe Solicitado: 28.762,84 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.219,29 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 9.219,29 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 7.375,43 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.843,86 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Plazo de Ejecución: del 27 de diciembre de 2019 al 30 de junio de 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 4.870,31 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 2.505,12 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAZA

CIF Entidad Solicitante: P1802400J

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000027-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GITANA

Importe Solicitado: 68.404,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 33.263,43 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 29.763,43 euros.
- Gastos corrientes: 3.500,00 euros.

Importe Concedido: 16.162,43 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 17.101,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 48,59 %

Plazo de Ejecución: del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 10.672,74 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 5.489,69 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	13/17



CIF Entidad Solicitante: P2100000E  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000021-1  
 Puntuacion: 55  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE LA PROVINCIA DE HUELVA  
 Importe Solicitado: 37.471,36 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 11.389,36 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 9.111,49 euros.  
 - Gastos corrientes: 2.277,36 euros.  
 Importe Concedido: 9.111,49 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 2.277,87 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 80 %  
 Plazo de Ejecución: del 31 de diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 6.016,70 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 3.094,79 Euros

**24. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA**  
 CIF Entidad Solicitante: P0401300I  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000013-1  
 Puntuacion: 55  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCIA  
 Importe Solicitado: 36.004,96 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 18.236,91 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 17.432,40 euros.  
 - Gastos corrientes: 804,51 euros.  
 Importe Concedido: 14.589,53 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 3.647,38 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 80 %  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/12/2019 hasta el 31/08/2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 9.634,09 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 4.955,44 Euros

**25. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VICAR**  
 CIF Entidad Solicitante: P0410200J  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000036-1  
 Puntuacion: 55  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTUACION INTEGRAL CON LA COMUNIDAD GITANA  
 Importe Solicitado: 38.484,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 11.697,15 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	14/17



- Gastos de personal: 11.697,15 euros.  
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.  
 Importe Concedido: 9.357,72 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 2.339,43 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 80 %  
 Plazo de Ejecución: del 01/01/2019 a 30/04/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 6.179,30 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 3.178,42 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO  
 CIF Entidad Solicitante: P4103400J  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000044-1  
 Puntuacion: 53  
 Objeto/Actividad Subvencionable: COMUNIDAD GITANA CORIA DEL RIO "VERDELAR XIV"  
 Importe Solicitado: 34.098,82 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 9.987,40 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 7.989,92 euros.  
 - Gastos corrientes: 1.997,48 euros.  
 Importe Concedido: 7.989,92 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.997,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 80 %  
 Plazo de Ejecución: del 16 de diciembre de 2019 al 15 de diciembre de 2020.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 5.276,08 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 2.713,84 Euros

27. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MALAGA  
 CIF Entidad Solicitante: P2906700F  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000023-1  
 Puntuacion: 53  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE LOS ASPERONES  
 Importe Solicitado: 118.247,43 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 230.032,42 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 230.032,42 euros.  
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.  
 Importe Concedido: 27.707,33 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 202.325,09 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 12,04 %  
 Plazo de Ejecución: del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019	
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	15/17	



Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 18.296,33 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 9.411,00 Euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

CIF Entidad Solicitante: P1814200J

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000034-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO MULTIDIMENSIONAL DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA DE MOTRIL

Importe Solicitado: 67.147,94 Euros

Presupuesto Aceptado: 16.898,63 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.898,63 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 13.518,90 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 3.379,73 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Plazo de Ejecución: del 15 de diciembre de 2019 al 14 de diciembre de 2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 8.927,11 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 4.591,79 Euros

29. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUELVA

CIF Entidad Solicitante: P2104100I

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000033-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCION SOCIAL CON LA COMUNIDAD GITANA

Importe Solicitado: 65.600,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 30.901,14 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 30.901,14 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 14.501,14 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 16.400,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 46,93 %

Plazo de Ejecución: DESDE 03/12/2019 A 02/12/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 9.575,75 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 4.925,39 Euros

29. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

CIF Entidad Solicitante: P1102200A



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019	
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	16/17	

Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000043-1  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA  
 Importe Solicitado: 31.664,93 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 8.749,55 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 8.749,55 euros.  
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.  
 Importe Concedido: 6.999,64 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.749,91 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 80 %  
 Plazo de Ejecución: DEL 20 DE ENERO DE 2020 A 19 DE JUNIO DE 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 4.622,16 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 2.377,48 Euros

30. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA  
 CIF Entidad Solicitante: P1405500H  
 Expediente SISS: (SSCC)526-2019-00000026-1  
 Puntuacion: 49  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL CON LA COMUNIDAD GITANA DESDE LA CONVIVENCIA VECINAL Y LA CULTURA.  
 Importe Solicitado: 13.080,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 11.562,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 11.000,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 562,50 euros.  
 Importe Concedido: 9.250,00 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 2.312,50 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 80 %  
 Plazo de Ejecución: del 2 de diciembre de 2019 al 1 de junio de 2020  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2019 por importe de 6.108,16 Euros  
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2019 por importe de 3.141,84 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i597PFIRMA368VYBGC4fVJ1-Ws	<b>Fecha</b>	20/12/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	17/17

